



Acuerdo del Consejo de Ministros para la distribución de casi 36 millones de euros

Cantabria recibe más de 636.000 euros del reparto entre las Comunidades Autónomas para programas ganaderos y de desarrollo rural

- **Se financiarán programas estatales de control y erradicación de las EETs, el fomento del asociacionismo y la modernización de las explotaciones.**

20 de noviembre de 2009. El Consejo de Ministros en su reunión de hoy, ha adoptado el Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y el reparto de 35.940.505 euros entre las Comunidades Autónomas para programas ganaderos, agrícolas y de desarrollo rural, tal como se acordó en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el 14 de octubre de 2009. Cantabria recibirá de esta cantidad en total 636.659 euros para diferentes programas

PROGRAMAS GANADEROS

Dentro del capítulo de programas ganaderos se han repartido 19.813.357 millones de euros. De esta cantidad, se han destinado 8.000.000 para la línea de fomento del asociacionismo, así como para la defensa sanitaria ganadera (A.D.S), teniéndose en cuenta el importe justificado en el ejercicio de 2008, las explotaciones integradas en las AD SG reconocidas y el número de unidades ganaderas mayores (UGM) integradas en las AD SG. Cantabria recibirá por este concepto 1.757 euros

Por otro lado, un total de 6.996.506 euros han sido asignados para programas estatales de control y erradicación de las EETs y otras enfermedades de los animales, de los que le han correspondido a Cantabria 201.199 euros.



De esta cantidad, 971.055 se destinan a las indemnizaciones por sacrificio obligatorio tras el diagnóstico de la tuberculosis bovina, la brucelosis bovina, la lengua azul y enfermedades del porcino, y 4.286.651 para los gastos de las pruebas laboratoriales para la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) y la tembladera en ovino y caprino.

Dentro de este mismo apartado se han destinado 1.738.800 euros al control de la enfermedad de Aujeszky, que se asigna para la contratación de veterinarios encargados de la ejecución de este programa.

Por otro lado, un total de 3.329.851 euros han sido aprobados para otros planes de Ordenación y Competitividad de los sectores ganaderos. En concreto, se destinarán 3.000.000 euros para el Plan de ordenación del sector cárnico y 329.851 para el sector porcino.

En cuanto al Plan Nacional Integral de subproductos se ha asignado un total de 1.487.000 euros, teniendo en cuenta el número de explotaciones ganaderas y almacenes intermedios, el número de industrias agroalimentarias y el número de establecimientos de transformación de subproductos.

DESARROLLO RURAL

Para Desarrollo Rural se aprobado la distribución total 15.627.528 euros para los Programas de Desarrollo Rural del período 2007-2013 aplicado al eje 1 para, entre otras, actividades dirigidas a la modernización de las explotaciones, a jóvenes agricultores y al cese anticipado, al eje 2 para medidas agroambientales, al eje 3 para la mejora de la calidad de vida de las zonas rurales y la diversificación de la economía rural y al eje 4 para la aplicación de la metodología LEADER. Cantabria recibirá por este concepto 433.703 euros.